Nº 28.071

Valparaíso, 30 de agosto de 2006.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que exime a los vehículos internados al país bajo el régimen de zona franca de extensión del cumplimiento de las normas de emisión dictadas con posterioridad a su fecha de fabricación, correspondiente al Boletín Nº 4.392-03.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.336, de 16 de agosto del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado